

JORNADA DE TRABAJO ASOCIACIÓN PTV “SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO”



Co-funded by the Eco-innovation
Initiative of the European Union



Cámara
Madrid

***La Certificación de Proyectos de I+D+i a
través de Entidad Acreditada como
Herramienta Fiscal para Empresas***

Jesús Escudero Ruiz
Servicio de Certificación - SDC
Responsable Técnico Área I+D+i

Portfolio Servicios Certificación



Certificación de Sistemas

Certificación de Calidad ISO 9001.

Certificación de Calidad Aeroespacial EN 9100.

Certificación Ambiental ISO 14001

Verificación Ambiental EMAS.

Certificación de Seguridad y Salud en el Trabajo
OHSAS 18001:2007



Certificación de Servicios

Certificación transporte pasajeros UNE EN 13816.

Certificación Asistencial serie UNE 158000.

Certificación Pequeño Comercio UNE 175000



Certificación de Producto

Certificación de Proyectos I+D+i

Otros Servicios

Auditorías de Responsabilidad Social SGE 21.

Auditorías de Defensa PECAL serie 2000

Auditorías Madrid Excelente

Auditorías Internas.



Actividades Previstas

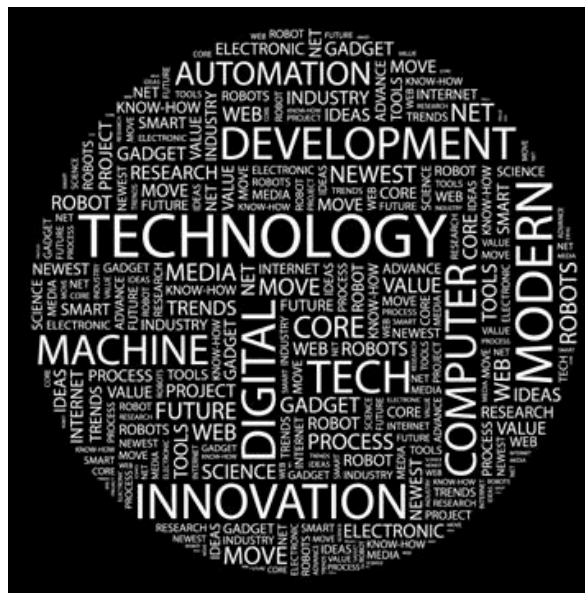
Certificación sistemas de gestión de I+D+i UNE 166.002

Certificación de Seguridad de la Información ISO 27001

Huella de Carbono y Eficiencia Energética

Entonces hoy nos vamos a centrar en la Certificación de un “Producto”: Proyecto de I+D+i

Proceso con marca



CONSIDERACIONES RELEVANTES PARA LA EMPRESA Y PROCESO





Como Empresa nos va Permitir:

1. Identificar actividades susceptibles de ser calificadas como innovadoras (= Proyectos)
2. Mejorar la gestión tecnológica en la empresa al sistematizarla.
3. Reducir el riesgo de discrepancias con la Administración a la hora de realizar las deducciones fiscales en I+D+i.



[Entidad de Certificación Oficial –
i.e. acreditada por el ministerio a través de la ENAC]

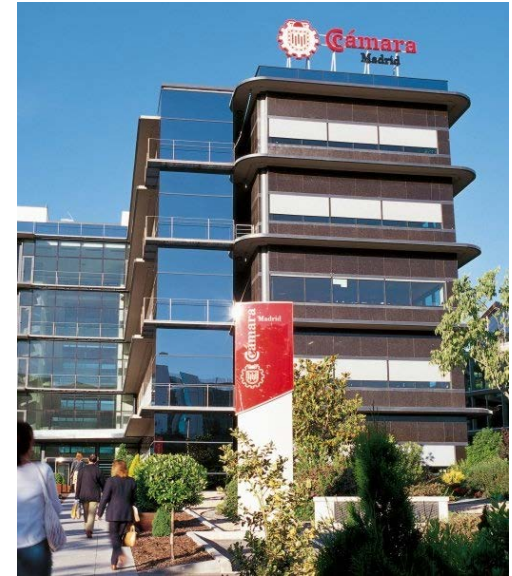


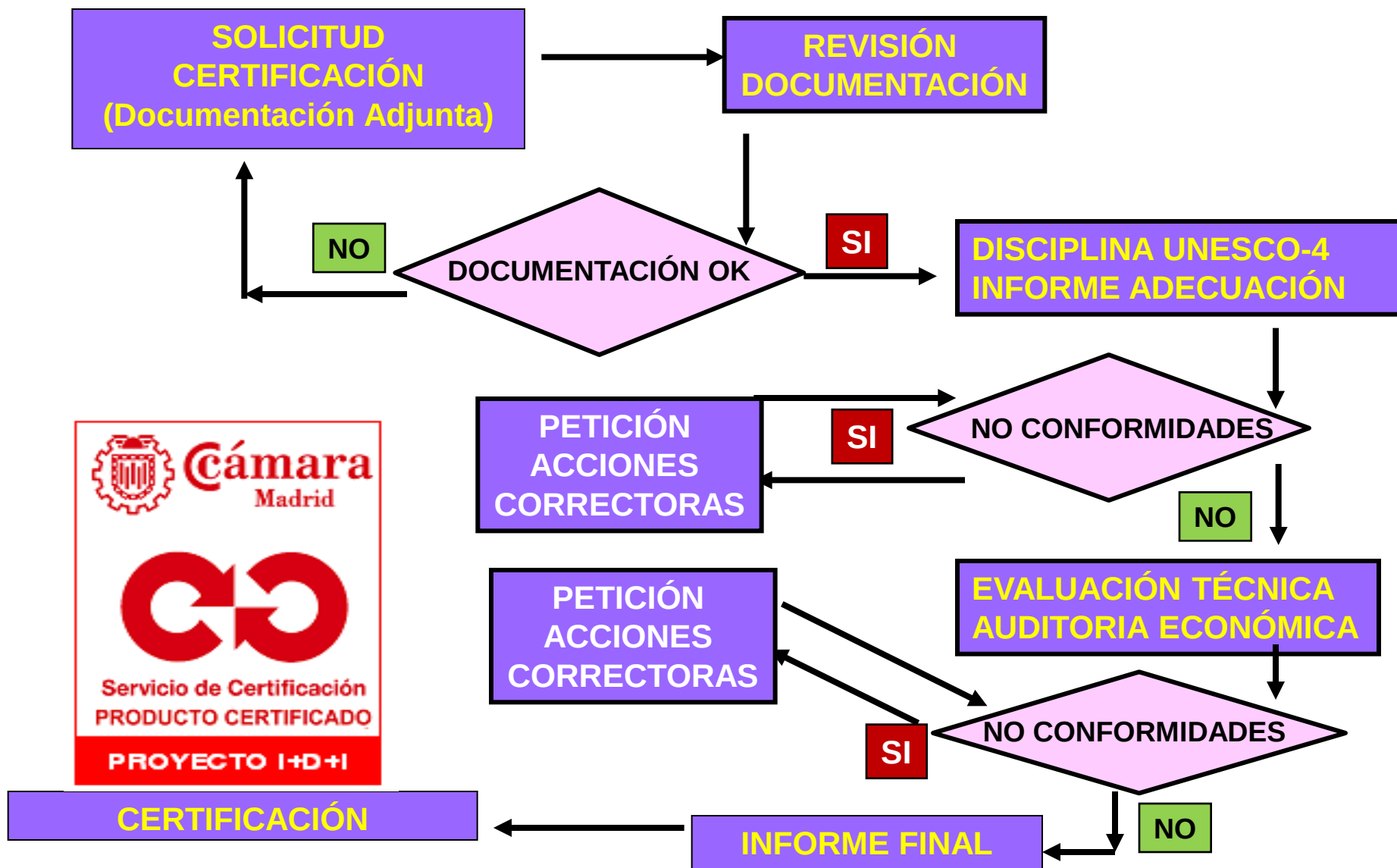
Proceso que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y fin, llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme a requisitos específicos, los cuales incluyen los compromisos de plazos, costes y recursos.

(Artículo 5, RD 1432/2003)

PROCESO PARA PROYECTOS I+D+i

- Empresa solicita un CERTIFICADO
- La Certificación conlleva auditoria técnico-económica realizada por especialistas.
- Posibilidad de Informe Motivado para aplicación de deducciones fiscales por actividades de I+D+i.



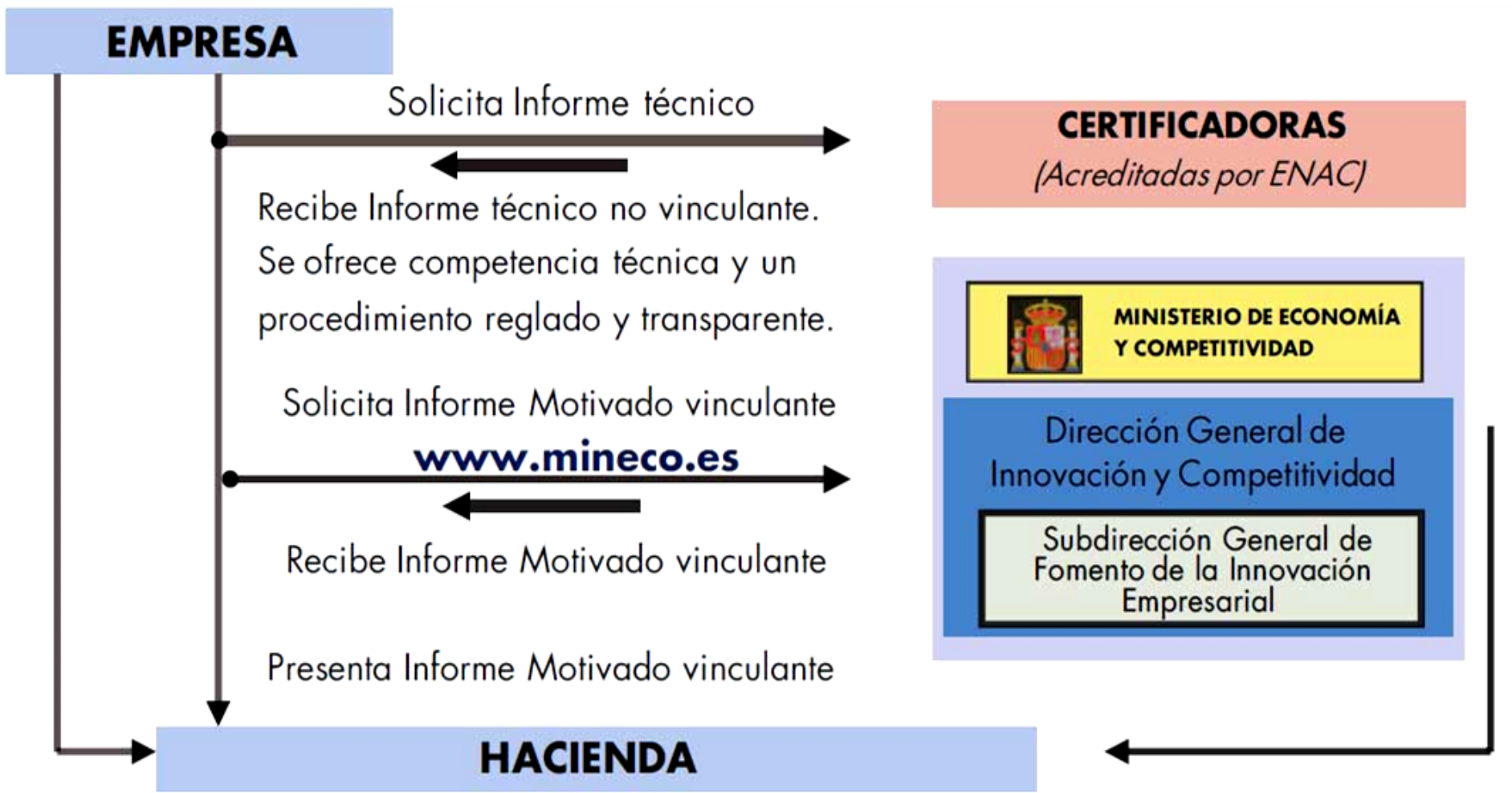


Seguridad jurídica:

La certificación es la vía más práctica para obtención del Informe Motivado del MINECO, los cuales son Vinculantes frente a Hacienda y representan la única herramienta de garantía fiscal para la desgravación en impuesto de sociedades



¿Cómo obtener el IMV?



A) Contenido Ex-Ante

- Proyecto sin ejecutar
- Naturaleza de actividades
- Coherencia del presupuesto

B) Contenido y Ejecución (con / sin Ex-Ante)

- Proyecto con ejecución (n o n+1)
- Naturaleza de actividades y coherencia del ppto
- Auditoria de gastos ejecutados



I) INFORMACIÓN DE MEMORIA TÉCNICA

- OBJETIVOS
- ESTADO DEL ARTE
- NOVEDADES
- DESCRIPCIÓN TÉCNICA
- EVOLUCIÓN DEL PROYECTO



(TRLIS RDL 4/2004 de 5 de marzo):

El **artículo 35** considera Investigación la indagación original y planificada que persiga descubrir nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico.

Dos tipos de investigación reconocidos en el ámbito internacional (*Manual Frascati*):

1.- **Investigación Básica** -> incremento del conocimiento pero aplicación específica de resultados no mandatoria.

2.- **Investigación Aplicada** -> incremento del conocimiento con una aplicación práctica a corto/medio plazo de resultados .



(TRLIS RDL 4/2004 de 5 de marzo):

El **artículo 35** considera Desarrollo la aplicación de los resultados del conocimiento científico para:

- *la fabricación de **nuevos materiales o productos***
- *el diseño de **nuevos procesos o sistemas de producción***
- *la **mejora tecnológica sustancial** de los anteriores preexistentes.*

Los resultados que se aplican pueden proceder de **investigaciones previas particulares** o pueden derivar de **conocimientos ya existentes**.

Es necesario que la **novedad se plasme en los productos, materiales, procesos o sistemas**, o cuando menos, se produzca **mejora tecnológica sustancial** de los mismos.



IT- DEFINICIÓN A EFECTOS FISCALES

(TRLIS RDL 4/2004 de 5 de marzo):

El **artículo 35** considera *Innovación Tecnológica* la actividad cuyo resultado sea un avance tecnológico para la obtención de:

- *Nuevos productos o procesos de producción*
- *Mejoras sustanciales de los ya existentes.*

Se considerarán **nuevos** aquellos productos o procesos cuyas características o aplicaciones, **desde un punto de vista tecnológico**, difieran sustancialmente de las existentes con anterioridad.



II) INFORMACIÓN DE MEMORIA ECONÓMICA (RECURSOS APLICADOS AL PROYECTO)

- **PERSONAL**
- **COLABORACIONES EXTERNAS**
- **INMOVILIZADO (Tangible / Intangible)**
- **MATERIALES FUNGIBLES**
- **OTROS GASTOS**



COSTE DEDUCIBLE	I+D	IT
Gastos Asociados al Proyecto	25%	12%
Personal Investigador Exclusivo I+D (+17%)	42%	
Inversión en Activos Fijos Exclusivos I+D *	8%	
$G_n - [(G_{n-2} + G_{n-1})/2] > 1^{**}$ (+17%)	42%	

* Excluidos inmuebles y terrenos

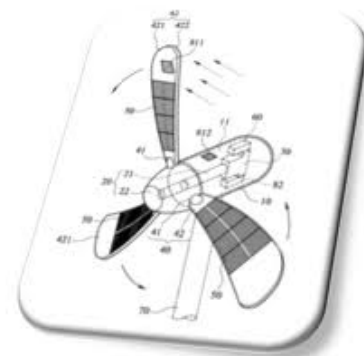
** Expresa el exceso de la media de los 2 ejercicios anteriores

G_n = Gastos asociados a proyectos I+D+i en el año “n”



Aunque el tratamiento es diferente, desde un punto de vista general los proyectos de I+D+i suelen tener características comunes a las patentes:

1. El sujeto (producto o proceso) no existe aún -> **NUEVO**
2. La “No Obviedad” es un requisito -> **INCIERTO**
3. Se invoca una aplicación práctica -> **ÚTIL**





Recapitulemos ...

- ☐ Ayuda a implementar un sistema que optimiza la gestión
- ☐ Impulsa e incrementa las bases técnicas y económicas del proyecto
- ☐ Mejora imagen corporativa y aporta mejor acceso a financiación
- ☐ Aporta soporte jurídico para desgravaciones fiscales





Servicio de Certificación

Cámara

Madrid

www.camaramadrid.es

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Jesús Escudero Ruiz

Servicio de Certificación

Responsable Área Técnica de I+D+i